E

l [proyecto de ISA 315](http://www.ifac.org.ezproxy.javeriana.edu.co:2048/publications-resources/exposure-draft-isa-315-revised-identifying-and-assessing-risks-material) explica: “• *Inherent risk factors25 (new definition)—characteristics that affect susceptibility to misstatement of an assertion about a class of transactions, account balance or disclosure, and that may be quantitative or qualitative in nature. Such factors include complexity, subjectivity, change, uncertainty and susceptibility to misstatement due to management bias or fraud. Inherent risk factors are intended to assist the auditor in focusing on those aspects of events or conditions that affect an assertion’s susceptibility to misstatement, which in turn facilitates a more focused identification of risks of material misstatement. Taking into account the degree to which the inherent risk factors affect susceptibility to misstatement assists in the assessment of inherent risk (see the explanation of ‘spectrum of inherent risk’ below).*”

Todos hemos oído hablar de los riesgos inherentes. Pero pocos son capaces de explicar detalladamente en qué consisten y cómo afectan las representaciones que se hacen a través de los estados o declaraciones financieras.

¿Qué se declara? ¿Solo que una cuenta de tal nombre tiene *x* saldo? ¿Será verdad que la auditoría financiera no es más que un trabajo sobre cifras?

El párrafo nos recuerda que los emisores de la información sostienen que tanto las transacciones, como los saldos de las cuentas, como las revelaciones, se presentan razonablemente.

Quienes se centran en los saldos, especialmente del balance, no examinan las transacciones ni las revelaciones, incurriendo en negligencia.

La información contable no es asunto de pura aritmética (sumar y restar, según se trate de un débito o un crédito). Las exigencias comienzan desde el deber de identificar todos los hechos económicos para informar sobre ellos. De esta manera el sistema contable debe estar pendiente de toda transacción (operación entre varias partes) y de todo evento (sucesos que no son transacciones pero que afectan los recursos, pues los crean, los modifican o los consumen). Como se sabe, la información debe ser completa. Según el Marco Conceptual para la Información Financiera, “*CC31 Algunos fenómenos son complejos en sí mismos y no puede facilitarse su comprensión. La exclusión de información sobre esos fenómenos en los informes financieros puede facilitar la comprensión de la información de dichos informes financieros. Sin embargo, esos informes estarían incompletos, y por ello serían potencialmente engañosos*.”

Sea que se utilicen o no medios mecánicos o computarizados, los preparadores deben definir los procedimientos que deben realizarse para identificar hechos económicos. Si se equivocan, la información resultante no será aceptable. Así las cosas, por ejemplo, ¿cómo se advierte que algunas transacciones no se facturan? ¿Cuáles recursos y qué valores son afectados?

*Hernando Bermúdez Gómez*